

XVII CONCURSO FOTOGRÁFICO SACA DE LAS YEGUAS 2025

BASES

El Ayuntamiento de Almonte, a través de la Concejalía de Cultura, convoca el XVII Concurso fotográfico "Saca de las yeguas 2025" de acuerdo con las siguientes bases:

- 1.** Podrán participar todos los interesados en la fotografía, aficionados y profesionales, que lo deseen mayores de edad y residentes en España.
- 2.** Cada participante presentará un **máximo de 5 obras** relacionadas directa o indirectamente con la temática de la "Saca de las Yeguas", evento que se realiza cada 26 de junio en el término de Almonte.
- 3.** Las fotografías serán inéditas y no premiadas con anterioridad. No se admiten los retoques o efectos digitales que supongan una alteración de la composición original, salvo las correcciones digitales básicas de contraste, brillo, nitidez o color. El formato de las imágenes debe ser JPEG, convertidas al espacio de color sRGB con el perfil incrustado.
- 4.** Lugar y forma de presentación de las obras: las obras se presentarán en formato digital de la siguiente forma:

Por correo electrónico: a concursoyeguas@gmail.com

Se enviarán los archivos de las fotografías en formato JPEG y deberán ser denominadas con un número correlativo cada una y un título sin alusión alguna a la identidad del autor (número y título solamente); y aparte otro archivo de texto que contenga copia del DNI o pasaporte y los datos personales: autor (nombre y apellidos), dirección, localidad, teléfono, correo electrónico y números y nombres de las fotografías presentadas.

Más información: 682 055 876 - 682 055 880 - 682 055 883

5. Premios:

El objetivo de este concurso es obtener una fotografía que sea representativa del evento y típica para un cartel anunciador del mismo. Se establecerán dos categorías de premios y no podrán ser acumulativos:

- Primer premio: **MEJOR FOTOGRAFÍA PARA CARTEL: 500 €** (se practicará la retención fiscal vigente); cena especial para dos personas en el Restaurante "El Toruño" del Rocío y Diploma. La fotografía ganadora servirá para el cartel oficial anunciador de la Saca de las Yeguas del 2026 y para el folleto del correspondiente concurso fotográfico en caso de ser convocado.

- Segundo premio: **MEJOR FOTOGRAFÍA DEL CONCURSO 200 €**; visita guiada a "Doñana" en coche todoterreno para 2 personas por gentileza de Doñana Visitas y Diploma.

6. El plazo de admisión de las fotografías finaliza el **jueves 31 de Julio de 2025 a las 12:00 horas de la noche.**

- 7.** El jurado será designado por el Ayuntamiento de Almonte y estará formado por personas vinculadas con este evento, con la fotografía, el diseño y las artes en general. Ningún miembro del Jurado puede ser participante en este concurso.
- 8.** Las fotografías ganadoras pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Almonte que se reserva el derecho a publicarlas en su página Web: www.almonte.es y redes sociales. Y también las seleccionadas como finalistas serán difundidas.
- 9.** El Ayuntamiento de Almonte realizará una exposición virtual con la selección de las mejores obras presentadas al concurso (hecha por el Jurado entre las que estarán las ganadoras). Será la edición de un vídeo con esa muestra que se proyectará por primera vez el mismo día del acto de entrega de los premios y donde se dará a conocer el Fallo del Jurado en la fecha que establezca el Ayuntamiento. Tras la entrega de los premios, la mencionada exposición en formato digital será ampliamente difundida por los medios locales y las redes sociales institucionales y a partir de entonces, por todos aquellos participantes o ciudadanos interesados en general, por lo que tendrá un mayor eco y alcance y podrá ser disfrutada por un gran número de ciudadanos. Solo se expondrán físicamente las dos fotografías ganadoras en la entrada del Teatro Municipal Salvador Távara de Almonte de forma indefinida.
- 10.** El Ayuntamiento de Almonte tendrá la facultad de tomar iniciativas y decidir cualquier punto no previsto en estas bases siempre que contribuyan al mejor desarrollo del concurso.
- 11.** La decisión del jurado será inapelable y los premios pueden quedar desiertos. No podrán resultar ganadoras dos fotografías del mismo autor.
- 12.** La participación en el concurso supone la total aceptación de estas bases y la asunción de que las obras presentadas a concurso podrán ser expuestas, exhibidas y publicadas en Internet, medios de comunicación audiovisual y medios impresos.